



De acuerdo con el apartado a) del punto 2 del artículo 5 de la Orden FOM/2355/2015, de 5 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de becas por el Instituto Geográfico Nacional, y una vez publicada la Orden FOM/2590/2015, de 30 de noviembre, de convocatoria de becas de formación en el Instituto Geográfico Nacional,

Esta **DIRECCIÓN GENERAL**, en virtud de lo anteriormente expuesto, **ACUERDA** designar como miembros de la Comisión de Valoración, que actuará como órgano colegiado ordenante en el proceso de selección de candidatos para la Convocatoria de Becas publicada en el Boletín Oficial del Estado del 4 de diciembre de 2015, a las siguientes personas:

Presidenta: D^a Mónica Groba López, Secretaria General.

Vocales:

D. Jesús Gómez González, Subdirector General de Astronomía, Geofísica y Aplicaciones Espaciales.

D. Sebastián Mas Mayoral, Subdirector General de Geodesia y Cartografía.

D. Emilio Lopez Romero, Director del Centro Nacional de Información Geográfica.

D^a Carmen López Moreno, Directora Del Observatorio Geofísico Central.

D^a Laura Barbas Calvo, Jefe de Sección.

Secretario:

D. José Antonio López Gracia, Jefe de Área de Administración.

Suplentes

Presidente: D. Miguel Ángel Fernandez Sánchez-Largo, Subdirector General Adjunto de la Secretaria General.

Vocales:

D. Francisco Javier González Matesanz, Subdirector General Adjunto de Geodesia y Cartografía.

D. Antonio Rodriguez Pascual, Subdirector General Adjunto del Centro Nacional de Información Geográfica.

D. Guillermo Villa Alcázar, Subdirector General Adjunto de Observación del Territorio.

D. José Antonio López Fernández, Director del Centro de Desarrollos Tecnológicos.

D. Emilio Carreño Herrero, Director de la Red Sísmica Nacional.

Secretario:

D. Alejandro de Blas Gutierrez de la Vega, Coordinador

Madrid, 8 de febrero de 2016

EL DIRECTOR GENERAL

Amador Elena-Córdoba